

Conozca sus derechos: Derecho al voto

Obtenga más información sobre cómo ejercer su derecho al voto, resistir la intimidación al votante y acceder a acomodaciones por discapacidad y asistencia bilingüe en las urnas. Para obtener ayuda en sitios de votación, llame a la Línea de Protección Electoral no partidista al 1-888-VE-Y-VOTA.

Necesito registrarme para votar

Los estados tienen diferentes fechas límites y requisitos para el registro de votantes, así que asegúrese de registrarse con suficiente tiempo antes del día de las elecciones. Las fechas límites para el registro de votantes varían, y algunos estados permiten que las personas se registren por primera vez y voten el mismo día de las elecciones.

Qué debe hacer

- Verifique el estado de su registro en [Can I Vote](#).
- Si no está registrado para votar, visite [vote.gov](#) para ver sus opciones. En este enlace encontrará información sobre sus opciones de registro, que pueden incluir el registro por internet.

Necesito encontrar mi lugar de votación

Todos los estados ofrecen opciones para votar en persona el día de las elecciones, incluso aquellos que realizan las elecciones principalmente por correo.

Qué debe hacer

- [Encuentre su lugar de votación o centro de votación](#) y el horario correspondiente.
- Haga un plan para el día de las elecciones: Decida cuándo y dónde votará y cómo llegará allí.

No estoy seguro de qué llevar a las urnas

Su estado puede exigirle que traiga identificación o documentos que demuestren su residencia, especialmente si es la primera vez que vota. Asegúrese de estar preparado.

Qué debe hacer

- [Infórmese sobre qué materiales tendrá que llevar](#) con usted al lugar de votación el día de las elecciones.

Quiero votar antes del día de las elecciones

Sus derechos

- Si no puede votar en persona el día de las elecciones, algunos estados permiten votar de manera adelantada o con una boleta de voto por correo para votar en ausencia.
- Algunos estados permiten que todos los votantes voten por correo o “ausentes”; otros tienen requisitos más estrictos.

Qué debe hacer

- Infórmese sobre sus opciones para [ejercer el voto en ausencia o anticipado](#) en su estado.
- Tenga en cuenta que la fecha límite para solicitar una boleta para votar por correo o de manera ausente puede ser antes del día de las elecciones.

¿Cuáles son mis derechos generales el día de las elecciones?

Sus derechos

- Si las urnas cierran mientras está en la fila, quédese en la fila, usted tiene derecho a votar.
- Si comete un error al llenar su boleta, pida una nueva.
- Si las máquinas no funcionan en su lugar de votación, pida una boleta de papel.
- Si tiene algún problema o tiene preguntas el día de las elecciones, llame a la Línea de Protección Electoral:
 - Inglés: 1-866-OUR-VOTE / 1-866-687-8683
 - Español: 1-888-VE-Y-VOTA / 1-888-839-8682
 - Árabe: 1-844-YALLA-US / 1-844-925-5287
 - Para bengalí, cantonés, hindi, urdu, coreano, mandarín, tagalo o vietnamita: 1-888-274-8683

El trabajador electoral dice que mi nombre no está en la lista de votantes registrados

Sus derechos

- Los votantes tienen derecho a un voto provisional, incluso si no están en la lista de votación.
- Después del día de las elecciones, los funcionarios electorales deben investigar si usted está calificado para votar y registrado. Si está calificado y registrado, contarán su voto provisional.

Qué debe hacer

- Pídale al trabajador electoral que vuelva a verificar si su nombre está en la lista de votantes registrados. Asegúrese de deletrearle su nombre al trabajador electoral.
- Si su nombre no está en la lista, pregunte si hay una lista suplementaria de votantes.
- Si el trabajador electoral sigue sin encontrar su nombre, confirme que está en el lugar de votación correcto:
 - Pida a los trabajadores electorales que verifiquen en un sistema estatal (si lo hay) para ver si está inscrito para votar en otro lugar de votación.
 - Si el trabajador electoral no tiene acceso a un sistema estatal, pídale que llame a la oficina principal de elecciones.
 - También puede llamar usted al 1-888-VE-Y-VOTA y pedir ayuda para verificar su lugar de votación.
 - Si está registrado en otro lugar, en la mayoría de los casos tendrá que viajar a ese lugar para votar mediante boleta regular.
- Si el trabajador electoral sigue sin encontrar su nombre o si usted no puede viajar

al lugar de votación correcto, pida una boleta provisional.

Información adicional

- Si lo rechazan o le niegan una boleta provisional, llame a la Línea de Protección Electoral al 1-866-OUR-VOTE o al 1-888-VE-Y-VOTA (en español).
- Reporte su experiencia a los [funcionarios electorales locales](#).

Soy un votante con una discapacidad

Sus derechos

- Por ley federal, todos los lugares de votación deben ser accesibles a los votantes con discapacidades. El simplemente permitir que alguien vote desde la acera no cumple con los requisitos de accesibilidad de la Ley de Americanos con Discapacidades (ADA).
- Cada lugar de votación debe tener al menos un sistema de votación que le permita a los votantes con discapacidades votar en privado e independiente. Por lo general, se trata de una máquina que puede leer una boleta (en caso de personas con discapacidades visuales o dislexia), o que permita votar pulsando botones (en caso de personas con discapacidades de movilidad).
- Por ley federal, los votantes con discapacidades o aquellos que tienen dificultades para leer o escribir en inglés tienen derecho a que alguien de su preferencia les ayude a votar. Este ayudante no puede ser su empleador, agente de su empleador o un agente o funcionario de su sindicato laboral. El ayudante debe respetar la privacidad del votante, no mirar la boleta del votante a menos que éste se lo pida.
- Los funcionarios electorales (inclusive los trabajadores electorales) deben implementar acomodaciones necesarias para que estos votantes puedan votar.
- Los funcionarios electorales deben proporcionarle ayuda si les es posible.
- Un votante con una discapacidad mental no puede ser rechazado en las urnas porque un trabajador electoral crea que no está "calificado" para votar.

Qué debe hacer

- Puede traer a un familiar, amigo u otra persona que usted elija para que le ayude en las urnas. No traiga a su empleador o a un agente de su empleador o sindicato.
- Si trae a una persona para que le ayude, hágaselo saber a los trabajadores electorales al registrarse en su sitio de votación. Pueden pedirle que declare bajo juramento que tiene una discapacidad y que le ha pedido a esa persona que le ayude. Puede que también le pidan a su ayudante que juramente que no le ha dicho a usted cómo votar.
- Si hay largas filas y tiene alguna condición de salud física o mental o una discapacidad que le dificulta hacer la fila, dígaselo a un trabajador electoral.
- Dígale a los funcionarios electorales lo que necesita. Por ejemplo, si le resulta difícil estar de pie, deben proporcionarle una silla o un lugar para sentarse mientras espera. Si las multitudes o el ruido son difíciles para usted, los funcionarios electorales pueden encontrar un lugar tranquilo para que usted espere y lo llamen cuando sea su turno de votar.
- Si no puede entrar a su lugar de votación porque el camino no es totalmente accesible, pida a los trabajadores electorales que le ayuden afuera. También llame

- al 1-888-VE-Y-VOTA para informar el problema.
- Si tiene dificultades para utilizar los materiales proporcionados para seleccionar las boletas, revisar o emitir su voto, hágaselo saber a un trabajador electoral y pida la ayuda que necesite. La accesibilidad es la ley.
- Si tiene algún problema para votar de forma privada e independiente o no puede emitir su voto, reporte el problema a la Línea de Protección Electoral al 1-888-VE-Y-VOTA. Los abogados capacitados pueden ayudarle y asegurarse de que otros votantes no tengan el mismo problema.

Información adicional

- Encuentre guías detalladas de votación en el [Bazelon Center for Mental Health Law](#)
- Para obtener herramientas sobre cómo votar con una discapacidad, visite el sitio web de [Autistic Self Advocacy Network](#).
- Visite el [Proyecto GoVoter de SABE](#) para obtener capacitaciones accesibles sobre cómo ejercer sus derechos como votante con una discapacidad.
- Realice un curso sobre los requisitos de accesibilidad de los lugares de votación en el [Rocky Mountain ADA Center](#).
- Para obtener información para votar en el Lenguaje Americano de Señas, visite [SignVote](#).

No hablo muy bien inglés

Sus derechos

- Por ley federal, los votantes que tienen dificultades para leer o escribir en inglés tienen derecho a ser ayudados a votar por una persona de su elección. Esta persona no puede ser el empleador del votante, un agente del empleador del votante o un agente o funcionario del sindicato del votante.
- Los condados regidos por la sección 203 de la Ley de Derecho al Voto están obligados a prestar asistencia bilingüe a los votantes en determinados idiomas. Esto significa que deben proporcionar trabajadores electorales que hablen ciertos idiomas y hacer que todos los materiales electorales y la información relacionada con las elecciones estén disponibles en esos idiomas. [Verifique si su condado](#) está obligado a proporcionar asistencia electoral bilingüe en un idioma que usted habla.

Qué debe hacer

- Puede traer a un familiar, amigo u otra persona que usted elija para que le ayude en las urnas. No traiga a su empleador o a un agente de su empleador o sindicato.
- Si vive en un condado que está obligado a proporcionar asistencia electoral bilingüe para un idioma que usted habla, puede solicitar asistencia oral a un trabajador electoral bilingüe y pedir materiales electorales, como una boleta, en ese idioma.
- Si tiene problemas para votar debido a la falta de fluidez en inglés, llame a una de estas líneas directas:
 - Español: 1-888-VE-Y-VOTA / 1-888-839-8682
 - Árabe: 1-844-YALLA-US / 1-844-925-5287

- Inglés: 1-866-OUR-VOTE / 1-866-687-8683
- Bengali, cantonés, hindi, urdu, coreano, mandarín, tagalo o vietnamita: 1-888-API-VOTE / 1-888-274-8683

Información adicional

- Para obtener una orientación detallada sobre la asistencia bilingüe para votar, visite [Asian Americans Advancing Justice](#).

Alguien está interfiriendo con mi derecho a votar

Ejemplos de intimidación al votante

- Interrogar agresivamente a los votantes sobre su ciudadanía, antecedentes penales u otros requisitos para votar.
- Hacerse pasar como un funcionario electoral.
- Mostrar carteles falsos o engañosos sobre fraude electoral y sanciones penales relacionadas.
- Otras formas de acoso, en particular el acoso a las personas que no hablan inglés y a los votantes de color.
- Difundir información falsa sobre los requisitos de los votantes.
 - No es necesario hablar inglés para votar, en ningún estado.
 - No es necesario pasar una prueba para votar, en ningún estado.
 - En algunos estados no se exige a los votantes que presenten una identificación con foto.

Sus derechos

- Es ilegal intimidar a los votantes y es un delito federal "intimidar, amenazar, [o] forzar... a cualquier otra persona con el propósito de interferir con el derecho de [esa] otra persona a votar o a votar como quiera".

Qué hacer si experimenta intimidación al votante

- En muchos estados, puede darle una declaración jurada al trabajador electoral de que cumple con los requisitos para votar en su estado, y luego proceder a emitir su voto.
- Reporte la intimidación a la Línea de Protección Electoral al 1-866-OUR-VOTE o 1-888-VE-Y-VOTA (en español).
- [Reporte la intimidación a los funcionarios electorales locales](#). Sus oficinas estarán abiertas el día de las elecciones.